



CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
OBRA: "ADECUACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA SALÓN DE ACTOS"

EXPDTE. 2022/292

Expediente nº: 2022/292

Documento de formalización del contrato

Procedimiento: Contrato de Obra "Adecuación de Edificio Municipal para Salón de Actos" PAEM 2022, 1º Fase

Documento firmado por: El Alcalde y Representante Adjudicatario.

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

En Cútar, a fecha de firma electrónica.

De una parte, Francisco Javier Ruiz Mérida, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cútar, con NIF núm. ***8715**, asistido de la Secretaria de la Corporación Ana Belén Martín Fernández, con NIF ***1396**, que da fe del acto.

De otra parte, Oliver Postigo Ruiz, con NIF núm.***7229**, en representación de la empresa PRV Pinturas, S.L., con CIF núm. B02864510, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Rafael Alberti 5, 29700, Vélez-Málaga (Málaga), correo electrónico infoprvoliver@gmail.com.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

| | |
|--|--------------------------------|
| Tipo de contrato: Obra | |
| Objeto del contrato: "Adecuación de edificio municipal para salón de actos" | |
| Procedimiento de contratación: Abierto simplificado | Tipo de Tramitación: Ordinaria |
| Código CPV: | |
| <ul style="list-style-type: none"> - 45421160-3. Trabajos de cerrajería y carpintería metálica - 45442110. Trabajos de pintura de edificios - 45261320. Colocación de canalones - 45261910. Reparación de tejados - 45261410. Trabajos de aislamiento para tejados - 45261211. Colocación de tejas | |
| Valor estimado del contrato: 83.161,16 € | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 83.161,16 € | IVA%: 17.463,84 € |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 100.625,00 € | |
| Duración de la ejecución: 2 meses | Duración máxima: 2 meses |

Dicha adjudicación fue aprobada Acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2024, al punto núm. 2, de su orden del día, según se desprende de los siguientes

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-6c619205-02474490-cb34d964-2de6abd5-f128be47

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Fdo. 52587152K FRANCISCO JAVIER RUIZ (R: P2905000B)
Fecha de firma: 2024.08.28 09:59:00 CEST

Fdo. 774722960 OLIVER POSTIGO (R: B02864510)
Fecha de firma: 2024.08.27 13:15:56 CEST

ANTECEDENTES

| Documento | Fecha |
|--|-------------|
| Memoria justificativa | 28/12/2022 |
| Informe de Intervención | 28/12/2022 |
| Informe de secretaría | 28/12/2022 |
| Resolución aprobación inicio expte. contratación nº 2022/375 | 28/12/2022 |
| Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares | 28/12/2022 |
| Retención de crédito | 28/12/2022 |
| Informe de fiscalización | 28/12/2022 |
| Informe propuesta acuerdo de secretaria | 28/12/2022 |
| Aprobación contratación. Acuerdo de Pleno | 26/01/2023 |
| Anuncio licitación | 16/02/2023 |
| Celebración mesa contratación apertura y valoración de ofertas | 16/03/2023 |
| Replanificación mesa contratación apertura y valoración de ofertas | 30/03/2023 |
| Replanificación mesa contratación apertura y valoración de ofertas | 13/04/2023 |
| Acta mesa de contratación | 30/08/2023 |
| Requerimiento documentación licitador mejor oferta | 12/09/2023 |
| Renuncia licitador | 14/09/2023 |
| Nueva Acta de la mesa de contratación | 25/09/2023 |
| Requerimiento documentación 2º licitador | 28/09/20223 |
| Documentación presentada | 06/11/2023 |
| Acta mesa de contratación. Apertura documentación y propuesta adjudicación | 07/11/2023 |
| Informe-Propuesta Secretaría | 28/12/2023 |

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE
CÚTAR
(Málaga)

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
OBRA: "ADECUACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA SALÓN DE ACTOS"

EXPDTE. 2022/292

CLÁUSULAS

PRIMERA. La empresa PRV Pinturas S.L. se compromete a la realización de las siguientes obras: Ejecución del proyecto "Adecuación y mejora de Edificio Municipal para Salón de Actos" Ref.: PAEM-2022-1ª Fase, de fecha diciembre 2022, con arreglo a la oferta presentada, al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 87.543,75 euros.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 1,50 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

CUARTA. El plazo de garantía se amplía a 1,5 años.

QUINTA. Oliver Postigo Ruiz, en representación de la empresa PRV Pinturas S.L., presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en tres ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde,

El Adjudicatario,

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Mérida.

Fdo.: Oliver Postigo Ruiz, representación de PRV
Pinturas, S.L.